

XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXX Jornadas de Investigación. XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. V Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional V Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2023.

Parto respetado y maternidades chinas.

Yablonovsky, Talia.

Cita:

Yablonovsky, Talia (2023). *Parto respetado y maternidades chinas*. XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXX Jornadas de Investigación. XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. V Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional V Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-009/162>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ebes/HYW>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

PARTO RESPETADO Y MATERNIDADES CHINAS

Yablonovsky, Talia

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Hospital Materno Infantil Ramón Sardá. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

El presente trabajo pretende revisar particularidades en la forma de materner de la cultura china. La relevancia de este estudio se debe a que en vistas de la promoción de la Ley de Parto Respetado (Ley N° 25.929, 2004), se considera que la persona gestante entre otros derechos, deba ser tratada con respeto garantizando su intimidad durante todo el proceso asistencial, así como se tenga en consideración sus pautas culturales. De esta manera se entiende que estudiando las pautas culturales que comprenden a la población china en Argentina, habrá un acercamiento mayor a llevar a cabo la ley antes mencionada. El trabajo el trabajo va a dividirse en 5 apartados: el primero describen algunas particularidades del contexto actual donde se enmarca este trabajo; el segundo desarrolla el concepto de diásporas chinas; el tercero puntúa algunas tradiciones culturales de China; un cuarto apartado donde se desarrollarán algunas de las tradiciones con respecto a las maternidades chinas; en el quinto, algunas conclusiones.

Palabras clave

Maternidades - Chinos - Parto respetado

ABSTRACT

RESPECTED CHILDBIRTH AND CHINESE MATERNITIES

This paper aims to review particularities in the way of maternity in Chinese culture. The relevance of this study is due to the fact that in view of the promotion of the Respectful Childbirth Law (Law No. 25,929, 2004), it is considered that the pregnant person, among other rights, should be treated with respect, guaranteeing their privacy throughout the care process, as well as taking into account their cultural patterns. In this way it is understood that by studying the cultural guidelines that comprise the Chinese population in Argentina, there will be a closer approach to carrying out the aforementioned law. The work the work will be divided into 5 sections: the first describes some particularities of the current context where this work is framed; the second develops the concept of Chinese diasporas; the third punctuates some cultural traditions of China; a fourth section where some of the traditions regarding Chinese maternity hospitals will be developed; in the fifth, some conclusions.

Keywords

Maternity hospitals - Chinese - Respected childbirth

Introducción

El presente trabajo pretende revisar particularidades en la forma de materner de la cultura china.

La relevancia de este estudio se debe a que en vistas de la promoción de la Ley de Parto Respetado (Ley N° 25.929, 2004), se considera que la persona gestante entre otros derechos, deba ser tratada con respeto garantizando su intimidad durante todo el proceso asistencial, así como se tenga en consideración sus pautas culturales.

De esta manera se entiende que estudiando las pautas culturales que comprenden a la población china en Argentina, habrá un acercamiento mayor a llevar a cabo la ley antes mencionada.

El trabajo el trabajo va a dividirse en 5 apartados: el primero describen algunas particularidades del contexto actual donde se enmarca este trabajo; el segundo desarrolla el concepto de diásporas chinas; el tercero puntúa algunas tradiciones culturales de China; un cuarto apartado donde se desarrollarán algunas de las tradiciones con respecto a las maternidades chinas; en el quinto, algunas conclusiones.

Contexto actual La Ley de Parto Respetado, sancionada en Agosto del 2004, se encuentra con topes y barreras encuentra topes y barreras en su implementación, por lo que la incorporación del enfoque intercultural de la salud se torna una estrategia adecuada e indispensable.

En este sentido, se hace fundamental el concepto de cosmovisión, desarrollado por Martínez Sarasola (2004) como “las nociones que tiene el hombre sobre el universo, a su lugar en él y al análisis de la vida como un hecho integral”.

Desde este posicionamiento, se entiende que para poder representar al mundo, es importante identificar sus partes en función de poder habitar la diversidad, la historia, dejando a estas partes hablar (a los textos, a las identidades).

Es allí, en esa constitución de identidades narrativas, donde se construye el pasado para construir un presente.

En nuestro país, quién más quién menos pertenece a alguna tradición no argentina, porque o bien se es inmigrante o descendiente, o bien se procede de alguna anterior a la existencia de la Argentina (Noufour, 2019).

Si bien se hallan adelantos en la modalidad de promover los derechos de los usuarios en el sistema de salud, aún hay prácticas que siguen teñidas de modelos positivistas y occidentales que pretenden ser hegemónicos. Edward Said (2016), creó el concepto de Orientalismo para explicar un modo de interpre-

tar, arbitrario como sensibilidad asimétrica, no solo fomentando totalidades, sino también fracturando, cuando iguala a las diferencias como distancias, confrontando cuando se reduce la búsqueda de diferencias como incompatibilidades, y no deja más alternativa que instaurar un “ellos” por debajo de lo “nuestro” a manera de autoridad científica.

Este filtro interpretativo mantiene la unilateralidad del monopolio no solo de quien está autorizado para hablar, sino también de lo que puede decirse sobre el Otro independientemente de quién lo diga.

Para ello, y en pos de pensar y repensar las prácticas en el sistema de salud, uno de los desafíos que competen a sus trabajadores, cualquiera sea su rol, es aceptar de una vez y para siempre que alguna vez también fuimos esos “otros”.

Otro elemento que es importante destacar, es el entendimiento actualmente de la experiencia de embarazo, parto y puerperio, como una enfermedad, en detrimento a ser un proceso natural en la vida de un cuerpo gestante.

Blázquez Rodríguez (2010) explica que la consecuencia de esto recae en una visión patológica y negativa de la misma experiencia, descripción de molestias y problemas que pueden acontecer, como si el cuerpo femenino fuese defectuoso o ineficaz. Esta visión, entonces, convive con una vivencia de miedo e incertidumbre por parte de las mujeres en el proceso de embarazo-parto-puerperio (EPP), pues el cuerpo es experimentado como generador de riesgos y problemas, imprevisible y descontrolado.

De esta manera, existe una “invalidación de conocimientos de las mujeres sobre su EPP” (Blázquez, 2010, p.216), por ser los discursos hegemónicos de la medicina los conocimientos autorizados.

Diásporas chinas

Dicho lo anterior, se hace imprescindible entender la tradición china para poder pensar en los procesos de EPP que lleva a cabo esta población (o sus descendientes) en Argentina.

Para ello, es interesante primero pensar en qué condiciones viven, por lo que resulta fundamental entender el concepto de Diáspora como término analizador.

Brauner y Torres (2017) definen: “El término diáspora o diásporas, (...) para referirse a la dispersión migratoria de los chinos sin las históricas y políticas connotaciones que frecuentemente se asocian a las definiciones clásicas originales”

(pg. 73). También, el hecho de hablar de diásporas en el sentido plural, da la pauta de que no se trata de una sola manera de vivir como chino o como descendiente de chinos fuera de China. En el caso argentino, realzan el hecho que “los chinos se han constituido en la cuarta corriente más grande de inmigrantes y residentes en el país, detrás de los migrantes procedentes de Bolivia, Paraguay y Perú” (Brauner S., Torres R., 2017).

Estas masas de personas llegan en diversos momentos desde

finales del siglo XIX hasta la actualidad, con motivos de inmigración distintos.

Prosiguen detallando estos autores, que con orígenes de procedencia variados (de la República Popular China y de Taiwán, así como de diferentes puntos o localidades) a partir de los '80, comenzaron a adquirir un perfil cuantitativo más importante con la llegada de los taiwaneses, en su mayoría familias con buena formación educativa y también capital para desarrollarse en laboralmente. Luego, en los años '90 y hasta la actualidad, arribaron chinos mayoritariamente de las zonas costeras de la República Popular China, con poco capital propio y con menor instrucción educativa que los taiwaneses, pero también encontrando su lugar en el comercio de pequeña escala, particularmente como “supermercadistas” (Brauner y Torres (2017).

Pero en los últimos años, comentan Brauner y Torres (2017), la población de la República Popular China (RPC) se fue diversificando aún más con la llegada de migrantes jóvenes que vienen motivados a aprender español y que se desempeñan enseñando chino, y/o por la llegada de ejecutivos contratados por las grandes empresas multinacionales de capital chino, y cuyo el modo de vida en el país dista mucho de la mayoría de sus compatriotas que se dedican al comercio minorista.

De esta manera se visibiliza una diversidad de acuerdo los lugares de procedencia y la disparidad de números entre chinos continentales y taiwaneses así como también sus diversas fases de inserción, en tanto a que algunos permanecieron más de dos generaciones viviendo en Argentina y otros llegados con posterioridad, siendo que unos plantean residir de forma permanente y otros de modo temporario (Brauner S., Torres R., 2017).

Esto da la pauta de una misma divergencia y disparidad entre las mismas masas inmigratorias, por sus diferencias entre los motivos de emigración, nivel de adaptación, asimilación, y organización comunitaria.

Tradición china A pesar de la diversidad de procedencia de la comunidad china, hay una tradición que respalda algunas costumbres. La autora Anne Cheng (2002) explica que por lo general, cuando se reflexiona acerca del pensamiento chino, lo primero que surge es que la noción de obligación o deber que prevalece sobre los derechos impuestos o autoimpuestos, diferente a occidente.

Dice la autora: “Comprender la tradición china a lo largo del tiempo permite descubrir su diversidad y su vitalidad, captar sus variaciones y sus constantes” (Cheng, A. 2002).

La dimensión histórica garantiza, además, la distancia necesaria para el ejercicio continuado de un espíritu crítico y previene el riesgo siempre presente de generalización y de extrapolación. Las nociones desarrolladas a lo largo de tan larga tradición no tienen el mismo sentido en todas las épocas, ya que siempre intervienen en contextos nuevos.

Es por ello que se hace fundamental describir el pensamiento confuciano, que atraviesa a la población China, marcando prác-

ticas que se manifiestan en costumbres a nivel comunitario: “Desde Confucio, que se desarrolló en el siglo V a.n.e. la noción de «mandato celeste» hasta el declive de la tradición canónica directamente relacionado con la caída del régimen imperial a principios del siglo XX, parece que el destino del pensamiento chino sea indisoluble del de las dinastías” (Cheng, A. 2002).

Dicho pensamiento pone énfasis en la regla del hombre, y la educación de la virtud en el lugar de la ley, como forma de interpretar el orden político, social. Hace encajar entonces, al individuo en estos agregados es por una asignación vertical de valores impuesto por los hombres y no por la ley como elemento neutro, objetivo e igualitario.

Como consecuencia, se maximiza la cohesión dentro de la sociedad, generando una correspondencia de conductas en los individuos con el objetivo de dicha cohesión, y atenúa los conflictos y tensiones sociales, y por lo tanto la incertidumbre.

La tradición china destaca la competencia en materia educativa, es decir, la educación como valor y el valor de la educación. Es aplicada a la moral para ocupar el más alto lugar, ser funcionario público. La virtud es el componente de pureza que desde lo individual se transmite al todo social pudiendo ser adquirida a través de la educación.

Existe un nexo entre el pasado y el presente (Cheng A., 2002), como proyecto milenario que relea y reinterpreta parte de procesos históricos a la realidad.

La búsqueda de la legitimación del poder apela permanentemente a la historia y a la tradición. El pensamiento chino estimula el pensamiento a largo plazo, y la revisión histórica.

En esta línea, es relevante también el sentido de comunidad humana y el orden, donde se entiende que compartir el mundo es relativo a entender escenario compartido, participando de una comunidad que retroalimenta la noción del deber.

Desde un punto de vista fáctico y dialéctico, un entendimiento de pertenencia a la comunidad humana. Se trata de un posicionamiento donde la apropiación material es un desvalor.

Entonces se puede decir que hay una noción cambiante de la naturaleza de la realidad. Pensamiento que no intenta explicar al todo, sino que se sitúa en la realidad acorde al contexto, que responde a las realidades de ese momento.

Elo implica, como se mencionó anteriormente, una búsqueda de predictibilidad y reducción de incertidumbre.

El entendimiento y comprensión de una cultura fuertemente campesina, atada a los vaivenes de la naturaleza, no refiere a la propensión dicotómica de causa/efecto.

El pensamiento y conocimiento son cuestiones que deben ser direccionadas en pos de que sirva para la acción, fundamentalmente política, práctica, de modelaje social.

Dicho todo esto, se puede decir que existe una escala de valores predominantes frente a los valores occidentales, que identifica al pensamiento chino: idealización de la armonía como una ape-lación o búsqueda de “desaparición del conflicto” sin desmen-

tirlo, sino moderándolo, canalizándolo.

El equilibrio es relativo al medio, en sentido de proporción, con la construcción de consenso en un país más centralizado, mediante métodos para lograr compromisos, y con negociación permanente que implica diálogo e interacción para el equilibrio de sus resultados de modo dinámico. Hay una importancia de lo colectivo por sobre lo individual. El rol de la familia es fundamental para la estabilidad, el orden y la predictibilidad. Los equilibrios internos se proyectan a la sociedad.

El poder y autoridad política se basan en el mérito, en el sentido de que la moral está altamente reconocida, por lo que se destaca el rol de la educación y de los intelectuales. La forma de ejercer el liderazgo, se suele caracterizar como una combinación entre el paternalista y el carismático.

El último principio en la estructura del pensamiento chino es la percepción del mundo fenoménico, no como producto desde lo bidimensional, sino que desde la sincronicidad de los procesos. Este principio de sincronía, la percepción del mundo fenoménico para establecer regularidades en función de reducir la incertidumbre.

Este tipo de correspondencia nutre en gran medida los a priori y la forma de comprender la acción que la tradición china ha impuesto con valores que denotan estas particularidades.

El pensamiento chino es instrumental, no universalista, inserto en la realidad.

No hay partición en el mundo terrenal y celestial. Las religiones en china se juzgan por su eficacia, respecto al status quo político y al nivel social. Correlación y complementariedad. El orden es concebido como un todo orgánico.

Maternidades chinas En cuanto a la modalidad en la que se desempeña el rol de la mujer en esta tradición anteriormente descrita, Botton Beja (2003) explica que: “en realidad en los textos clásicos se habla poco de las mujeres en sí y se las define no como personas sino por el papel que representan, es decir, como hijas, esposas y madres (...) las diferencias que se enfatizan entre hombres y mujeres son parte del orden cósmico y es necesario que sean conservadas a fin de que se mantenga y continúe este orden”.

El lugar de la mujer no está determinado por algún mandato divino sino por la convicción confuciana de que orden y armonía son valores supremos que solamente pueden ser conservados si se mantienen las jerarquías mencionadas en el apartado anterior. Sin embargo, existe una caracterización temprana de esta jerarquización de los sexos en los conceptos de yin y yang, como orden natural del universo, y no desde una lectura de ser parte de instituciones sociales (Botton Beja, F., 2003).

Por lo tanto, nos explica la autora que “es indudable que como madre la mujer tenía la posibilidad de un coro de poder que le era negado en sus demás papeles (...) tener hijos, sobre todo hijos varones, era la expectativa de la familia política, y al cum-

plir ésta, la mujer enfatizaba su posición” (Botton Beja, F. 2003).

Como se mencionó anteriormente, la tradición china -en tanto confuciana- tiene como uno de sus valores supremos a la educación. Botton Beja (2003) explica que la mujer-madre tenía un papel de educadora antes de que sus hijos sean entregados a algún tutor: “la educación de un niño debía comenzar desde el período de gestación y los mismos conceptos sobre educación prenatal se repiten en varios períodos de la historia”.

Esta cuestión relativa a lo perinatal, implicó en la antigüedad costumbres como por ejemplo, que la mujer embarazada no se acostara ni se sentara de lado para dormir, ni se parara sobre un pié, ni comiese platos con sabores nocivos, como tampoco se permitía ver cosas que se catalogaran como indecentes, ni oír vulgaridades, de manera que usaba su razón para ordenar los asuntos a la hora de dar a luz a un niño que sea apto en cuestión de talento y virtud (Botton Beja F., 2003).

La autora prosigue explicando que dichas costumbres tienen basamento en fuentes pertenecientes al siglo XII que describen al comportamiento apropiado para una embarazada: quemar incienso, leer textos confucianos y budistas, no hablar precipitadamente, ni mirar a nadie con ira, como una forma de educar a los niños desde el vientre (Botton Beja, 2003). Ello supone desde el confucianismo el resultado de que los hijos nazcan capaces y talentosos.

El elemento relacionado a la costumbre de luego de nacidos, los niños deberían recibir instrucción de la madre hasta que los dejara con algún tutor. Esto inserta una paradoja en la tradición china en que la educación recaiga sobre personas que eran “inferiores moralmente” desde una cuestión innata, lo que produjo que esta situación se resolviera con la creación de libros para instruir a la vida de la mujer casada -los cuales estudiaban antes de casarse- (Botton Beja, 2003).

Ello indudablemente tendría consecuencias negativas para aquellas que no pudiesen desempeñarse en dicho rol, como el desprestigio o el infanticidio (este último pudo ser controlado y eliminado a partir de la era de la República Popular China). La maternidad era un motivo de sufrimiento e inseguridad si no tenían hijos o no tenían hijos varones, lo que le permitía al esposo repudiar y tomar a una concubina, si era alguien adinerado, pues los hijos no le pertenecían a la madre sino a la familia patriarcal. Los hijos de las concubinas llamaban madre a la esposa oficial, quien muchas veces se ocupaba de su crianza y educación.

Conclusiones Frente a las variables planteadas surgen diferentes interrogantes: ¿Hasta qué punto tiene influencia la tradición confuciana en las diásporas chinas en Argentina?, ¿Qué de todo ello se materializa en las prácticas o representaciones en lo referido al embarazo, parto y puerperio?, ¿Cuáles serían las intervenciones adecuadas que vayan en línea con la Ley de Parto Respetado con respecto a las mujeres de la comunidad china

en Argentina sin que vayan en detrimento de los derechos de las mujeres?

Considerando, entonces, que a pesar de una raíz común como las tradiciones o el pensamiento chino, hoy en día su comunidad en Argentina se establece en una diversidad variada, quizás podríamos pensar que, como primer paso, una de las cuestiones fundamentales es primero poder escuchar el deseo y la voluntad de ese cuerpo gestante con respecto a las prácticas de seguimiento de EPP, para poder pensar en intervenciones adecuadas en el campo de la salud.

BIBLIOGRAFÍA

- Blázquez Rodríguez, M. (2010). Del enfoque de riesgo al enfoque fisiológico en la atención al embarazo, parto y puerperio. Aportaciones desde una bibliografía feminista, en Esteban M. L., Comelles J. M. Díez Mintegui, C. (comp.). *Antropología, género, salud y atención*, Barcelona: Ediciones Bellaterra. Pp. 209-239.
- Botton Beja, F. *Mujeres, maternidad y amor materno en China tradicional*. Estudios de Asia y África, vol. XXXVIII, núm. 2, mayo-agosto, 2003, pp. 345-364 El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México.
- Brauner, S., Torres R. (2017). Los chinos y sus descendientes en Buenos Aires. Diversidades identitarias en una de las comunidades chinas de ultramar (entre fines de los años setenta del siglo XX e inicios del XXI). *Diversidad* (N°13). Pp. 70-87.
- Casas, R., “Representaciones sociales sobre los chinos y taiwaneses en los medios de comunicación en Argentina”, *Diversidad.net*, diciembre 2015-junio 2016, pp.1-14.
- Cheng, A. (2002). *Historia del pensamiento chino*. Belaterra: Barcelona, 2002.
- Denardi, L., “Ser chino en Buenos Aires. Historia, moralidades y cambios en la diáspora china en Argentina” *Horizontes Antropológicos*, 43 (2015), p.6.
- INDEC, Censo Nacional de Población, hogares y vivienda e 2010. 27/10/2010.
- Ley 25.929. Ministerio de justicia y derechos humanos de la nación. Presidencia de la Nación. 25 de Agosto de 2004. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/95000-99999/98805/norma.htm>
- Martínez Sarasola, C., *El lenguaje de los dioses. Arte, chamanismo y cosmovisión indígena en Sudamérica*. Buenos Aires: Editorial Bibles, 2004.
- Noufourri, H., *Diversidad cultural que llegó desde el Mediterráneo*. Perfil: Buenos Aires, 2 de Febrero de 2019.
- Ponencia en, Simposio “La presencia china y taiwanesa en Argentina: identidades, cultura y testimonios”. UADE, 2016.
- Said, E., *El orientalismo, la “argentinidad” y el CESICA o lo que nos pasa con el islam y los árabes*. Salta Capital: Editorial de la Universidad Nacional de Salta, 2016.